



MENDOZA, 7 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 22221/17 caratulado: "Secretaría Académica. FAD. Solicita reconocimiento de actividades desempeñadas por personal de la FAD en el PDI UNCUYO".

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo fue aprobado por ordenanza N° 75/12-C.S.

Que mediante resolución N° 3793/16 el Rector aprobó las actas celebradas entre la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado y las Unidades Académicas e Institutos de la UNCuyo, correspondientes al Proyecto "Programas de Desarrollo Institucional - PDI".

Que, en la etapa previa de diagnóstico y formulación, participó personal de esta Facultad, contribución que resultó fundamental para el acceso al financiamiento de los Programas y Proyectos de Desarrollo Institucional.

Que es necesario reconocer esta participación en las etapas de Diagnóstico, Formulación y Ejecución de los Programas y Proyectos PDI 2016, dado que las mismas se llevaron a cabo con compromiso y responsabilidad.

Por ello, conforme a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la participación del personal de esta Unidad Académica, que se menciona a continuación, como así también el detalle de las funciones que desempeñaron en las diferentes etapas del **Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Artes y Diseño**, teniendo en cuenta el compromiso y responsabilidad con que se llevaron a cabo:

Téc.Univ. Adriana Noemí BENEGAS – Legajo N° 20.714
a/c de la Dirección General Económico-Financiera

Acciones:

- **Incorporación de la FAD** al Grupo de Referentes del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Participación en talleres de Capacitación.
Desde el mes de octubre de 2014.
- **Elaboración de Informes y Capacitaciones:** Construcción de un glosario. Construcción de árboles de problema por dimensiones. Actualización del diagnóstico de la cuarta Autoevaluación institucional.
Desde diciembre de 2014 hasta setiembre de 2015.
- **Solicitud del Decanato** para la formulación de Programas y Proyectos. Reunión de Gabinete Ampliado.
Mes de octubre de 2015
- **Recepción de propuestas** de Programas y Proyectos: Vicedecanato, Secretarías de Extensión; Académica; de Vinculación, Asesorías de Egresados y Estudiantil, Carreras Artes del Espectáculo (aula tecnológica); Diseño (prospectiva y planificación estratégica).
Desde noviembre al 3 de diciembre de 2015
- **Presentación Rectorado** de Programas y Proyectos PDI:
Programas:
Fortalecimiento e Innovación Institucional
Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación de grado en las Artes y el Diseño.
Proyectos:
Incremento de la Pertinencia
Aseguramiento de la Gratuidad e Inclusión educativa
Fortalecimiento del Personal (docente, apoyo académico y de gestión).

Resol.nº

590

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO LASCHERE
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



*Adecuación y mantenimiento de la Infraestructura
Vinculación de nuestras competencias con las demandas actuales del territorio
Promoción de la Calidad y Excelencia en la Formación pedagógica en las Artes.
3 de Diciembre de 2015*

- **Selección de proyectos y actividades. Negociación de objetivos, metas y presupuesto. Suscripción de Acta Diciembre de 2015 - Marzo de 2016**

Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS - Legajo 29.847

Ayudante de Primera Simple con funciones de gestión en Secretaría Académica.

Acciones:

- **Incorporación de la FAD** al Grupo de Referentes del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Participación en talleres de Capacitación.
Desde Octubre de 2014
- **Elaboración de Informes y Capacitaciones:** Construcción de un glosario. Construcción de arboles de problema por dimensiones. Actualización del diagnóstico de la cuarta Autoevaluación institucional.
Diciembre de 2014 - Septiembre de 2015
- **Solicitud del Decanato** para la formulación de Programas y Proyectos. Reunión de Gabinete Ampliado.
Octubre de 2015
- **Recepción de propuestas** de Programas y Proyectos: Vicedecanato, Secretarías de Extensión; Académica; de Vinculación, Asesorías de Egresados y Estudiantil, Carreras Artes del Espectáculo (aula tecnológica); Diseño (prospectiva y planificación estratégica).
Noviembre al 3 de diciembre de 2015
- **Presentación Rectorado** de Programas y Proyectos PDI:
Programas:
*Fortalecimiento e Innovación Institucional
Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación de grado en las Artes y el Diseño.*
Proyectos:
*Incremento de la Pertinencia
Aseguramiento de la Gratuidad e Inclusión educativa
Fortalecimiento del Personal (docente, apoyo académico y de gestión).
Adecuación y mantenimiento de la Infraestructura
Vinculación de nuestras competencias con las demandas actuales del territorio
Promoción de la Calidad y Excelencia en la Formación pedagógica en las Artes
3 de Diciembre de 2015*
- **Selección de proyectos y actividades. Negociación de objetivos, metas y presupuesto. Suscripción de Acta Diciembre de 2015 hasta marzo de 2016**
- **Coordinación del seguimiento y evaluación de la ejecución de los Programas y proyectos.**
Marzo de 2016 a octubre de 2017

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **590**

F. A.
am

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO